


S.E.P.E. Servicio Estatal de Empleo

Vídeo Explicativo: <https://www.youtube.com/watch?v=noXYhA3gx5s>

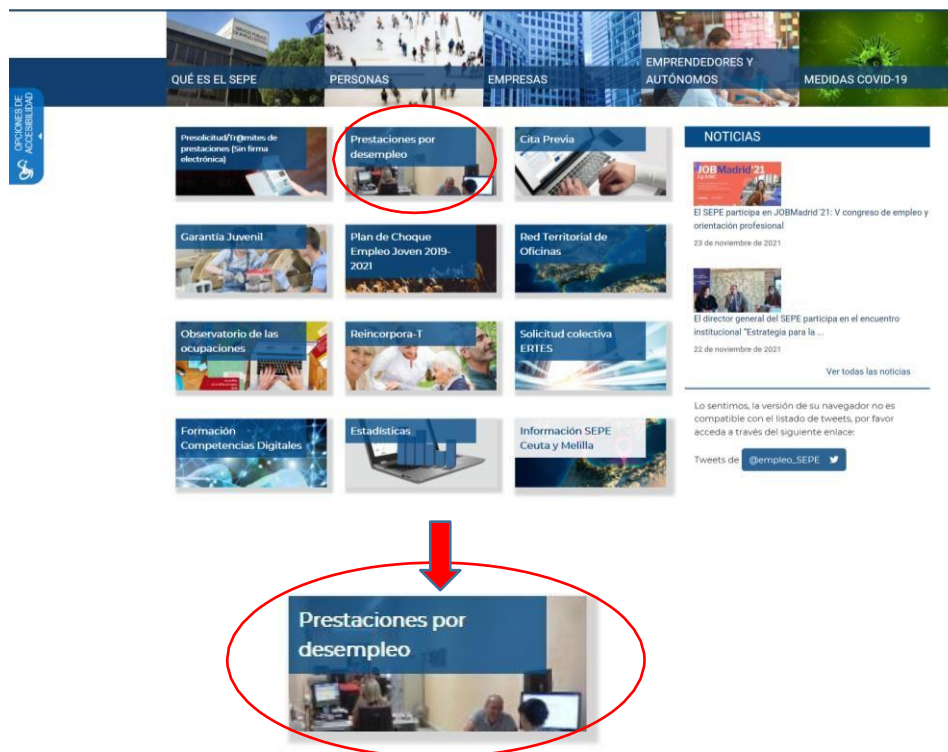
1º Escribir en la barra del navegador: **SEPE**

2º Pulsamos buscar  y nos aparecerá la siguiente pantalla donde pulsaremos sobre SEPE: Servicio Público de Empleo Estatal



O clicar Cntrl + Intro en este enlace: <https://www.sepe.es/HomeSepe/>

3º Nos aparecerá la siguiente pantalla donde deberemos seleccionar:  Prestaciones por desempleo



4º En esta pantalla habrá que seleccionar: **Online Realiza tu trámite**

5º Seleccionar: **Acceso Solicitudes**

6º Seleccionar: **Solicitud de prestación contributiva.**

Personas

- Protección por desempleo
- Empleo
- Contratos
- Formación
- Otros trámites y procedimientos

Trámites en Línea

Solicitudes de prestaciones

Si al presentar cualquiera de las siguientes solicitudes de acceso mediante usuario y contraseña Cl@ve es imprescindible para firmar la solicitud, disponer de teléfono móvil y que coincida con el registrado en Cl@ve.

Trámite	Documentación	Ayuda
Solicitud de prestación contributiva	Manual	
Solicitud de subsidio por desempleo	Manual	
Solicitud de renta activa de inserción	Manual	
Solicitud del abono acumulado y anticipado para extranjeros no comunitarios	Manual	
Solicitud de pago único de la prestación por desempleo	Manual	
Solicitud ayuda suplementaria BAI para víctimas violencia género o doméstica	Manual	
Solicitud de Renta Agraria para trabajadores eventuales agrarios en Andalucía y Extremadura	Manual	
Solicitud de subsidio agrícola para Trabajadores Eventuales del SEAS	Manual	

Trámite **Documentación** **Ayuda**

Solicitud de prestación contributiva Manual

7º Se desplegará la pantalla siguiente, donde deberemos seleccionar entre los dos tipos de acceso que nos indica, para ello habrá que disponer previamente de la Clave permanente o Certificado Digital / DNI Electrónico.

Acceso para Personas

La acción que solicitas requiere identificación en el sistema

Para más información sobre los tipos de acceso:

- Usuario y contraseña proporcionado por la plataforma Cl@ve
- Certificado digital
- DNI electrónico
- Acceso por Cl@ve (Identidad Electrónica para las Administraciones Públicas)
- Preguntas frecuentes

Acceso para Personas

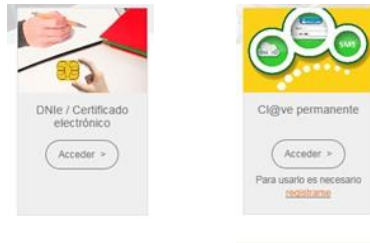
Cl@ve

- Cl@ve Permanente
- Certificado digital o DNI electrónico

8º Una vez seleccionada una de las dos opciones nos aparecerá la siguiente pantalla:



9º Habrá que clicar sobre la opción deseada entre las dos indicadas:



10º Una vez identificados nos aparecerá la siguiente pantalla donde pulsaremos: **Continuar**

Solicitud de prestación contributiva. Paso 1 de 13

Las personas afectadas por ERTES no tienen que presentar solicitud de prestación por desempleo. Su empresa se encargará de hacerlo cuando esté aprobado el ERTE. Si usted está afectado por un ERTE, NO presente solicitud, ni solicite cita previa. La utilización indebida de estos canales dificulta la atención y la prestación del servicio.

Si usted está en situación de desempleo NO MOTIVADA POR UN ERTE, se recuerda que durante el estado de alarma los plazos de presentación de solicitudes están suspendidos.

Más información en el espacio COVID-19 de la Web del SEPE: <http://www.sepe.es/HomeSepe/COVID-19.html>

PROTECCIÓN DE DATOS. Esta solicitud recoge datos de carácter personal que pasarán a formar parte de un tratamiento realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal, en el ejercicio de poderes públicos, conforme al Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016 y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales. La finalidad del tratamiento es la realización de las funciones derivadas de la solicitud y, en su caso, las cesiones previstas legalmente. Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos, en los términos legalmente establecidos. Más información en <http://www.sepe.es/HomeSepe/mas-informacion/aviso-legal.html>

Salir Continuar

Atención Presencial Ayuda Paginas Relacionadas

Atención Telefónica Accesibilidad Red territorial de Oficinas

Atención Online Preguntas frecuentes Servicio Público de Empleo Estatal

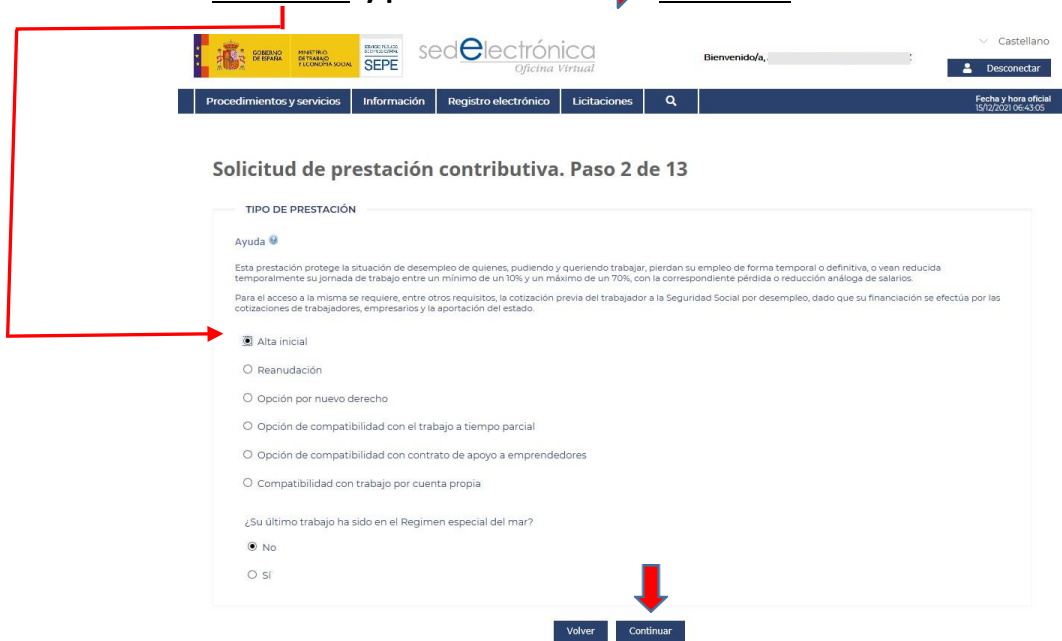
Quejas y sugerencias Sistema Nacional de Empleo

Aviso legal Empleate

W3C MAX-11 NCAG 2.0

SEPE - Todos los derechos reservados

11º- Seleccionaremos: Alta inicial y pulsaremos  Continuar



TIPO DE PRESTACIÓN

Ayuda

Esta prestación protege la situación de desempleo de quienes, pudiendo y queriendo trabajar, pierdan su empleo de forma temporal o definitiva, o vean reducida temporalmente su jornada de trabajo entre un mínimo de un 10% y un máximo de un 70%, con la correspondiente pérdida o reducción análoga de salarios. Para el acceso a la misma se requiere, entre otros requisitos, la cotización previa del trabajador a la Seguridad Social por desempleo, dado que su financiación se efectúa por las cotizaciones de trabajadores, empresarios y la aportación del estado.

Alta inicial

Reanudación

Opción por nuevo derecho

Opción de compatibilidad con el trabajo a tiempo parcial

Opción de compatibilidad con contrato de apoyo a emprendedores

Compatibilidad con trabajo por cuenta propia

¿Su último trabajo ha sido en el Régimen especial del mar?

No

Sí

[Volver](#) [Continuar](#)

12º Los datos se rellenarán automáticamente, pulsar:  Continuar



GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL SEPE sed electrónica Oficina Virtual

Bienvenido/a, [Desconectar](#)

Castellano

Procedimientos y servicios Información Registro electrónico Licitaciones Q

Fecha y hora oficial 15/12/2021 09:03:22

Solicitud de prestación contributiva. Paso 3 de 13



DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

Los datos de domicilio a efectos de comunicación solamente deben cumplimentarse en el caso que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores. Si no puede garantizar la recepción de las notificaciones y comunicaciones en el domicilio indicado, debe proporcionar los datos necesarios para realizar la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico).

Nombre: Ter apellido: 2º apellido:

Sexo:

DNI/NIE:

Nº Seguridad Social:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

[Volver](#) [Continuar](#) [Borrar](#)

13º Si no se ha trabajado en otro país no se tienen que rellenar, pulsar: **Continuar**

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | SEPE | sed electrónica | Oficina Virtual | Bienvenido/a, ANTONIO JESUS HIDALGO RUIZ | Castellano | Desconectar | Fecha y hora oficial 15/12/2021 09:29:10

Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Q

Solicitud de prestación contributiva. Paso 4 de 13

Cumplimentar sólo si es un trabajador retornado de un país con Convenio de Totalización de Cotizaciones (Unión Europea, Espacio Económico Europeo, Australia y Suiza) o si tiene cotizaciones computables antes de su salida de España.

Pais de retorno:

PAÍS/ES DONDE HA TRABAJADO

País:

Desde: Día Mes Hasta: Día Mes

País:

Desde: Día Mes Hasta: Día Mes

Continuar

14º Automáticamente nos aparecerá el domicilio de residencia (1), si esta todo correcto no habrá que rellenar los datos a efectos de comunicación (2), también deben de aparecer rellenos los campos de teléfonos "Móvil" y correo Electrónico (3). Si esta todo correcto pulsar: **Continuar**

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL | SEPE | sed electrónica | Oficina Virtual | Bienvenido/a, | Castellano | Desconectar | Fecha y hora oficial 15/12/2021 09:42:44

Procedimientos y servicios | Información | Registro electrónico | Licitaciones | Q

Solicitud de prestación contributiva. Paso 5 de 13

Los datos de domicilio a efectos de comunicación solamente deben cumplimentarse en el caso que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores. Si no puede garantizar la recepción de las notificaciones y comunicaciones en el domicilio indicado, debe proporcionar los datos necesarios para realizar la comunicación por medios electrónicos (correo electrónico).

DOMICILIO DE RESIDENCIA

Domicilio de residencia

(1)

DATOS A EFECTOS DE COMUNICACIONES

Si Ud. es víctima de violencia de género o doméstica y desea mantener reserva sobre su domicilio le recomendamos que su domicilio a efectos de comunicación sea un Apartado de correos. El apartado de correos y el domicilio de notificación son incompatibles.

Domicilio de notificación

Tipo de vía(*): Nombre de la vía(*): N°(*): Bloque: Esc.: Piso: Puerta: C.P.(*):

Provincia(*): Municipio(*): **Mostrar Localidad**

Apartado de correos

Apartado de correos(*): C.P.(*): El Apartado de correos deber tener 7 dígitos como máximo.

Provincia(*): Municipio(*): **Mostrar Localidad**

TÉLFONOS Y CORREO ELECTRÓNICO

Si Ud. se ha identificado con Usuario y Contraseña, recibirá un Pin en su teléfono móvil para finalizar el proceso de solicitud, por lo que si el teléfono móvil que se muestra en sus datos no coincide con su teléfono móvil actual, deberá comunicar el cambio en su oficina del SPEE correspondiente, de forma presencial, para poder realizar la solicitud por esta vía.

Correo electrónico: Teléfono 1: Teléfono 2:

Continuar

(* dato obligatorio)

(1)

(2)

(3)

15º Automáticamente nos aparecerá el número de hijos/as (1) (se incluye los acogidos) a nuestro cargo, teniéndose que cumplir los siguientes condicionantes:

- Ser menores de 26 años o mayores con discapacidad.
- Que convivan o dependan económicamente del solicitante.
- Tener rentas (los hijos/as) por debajo del Salario Mínimo Interprofesional vigente, excluida la parte proporcional de las dos pagas extras. S.M.I. 2021: 965 €/mes.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 6 de 13

Datos de los hijos que conviven o están a cargo del solicitante.

Únicamente se cumplimentarán los hijos a cargo en el caso de que los datos que aparecen en la pantalla no coincidan con su situación actual.

Se consideran hijos a cargo los menores de 26 años, incluso los acogidos, o mayores con discapacidad, siempre que convivan o dependan económicamente del solicitante por tener rentas, de cualquier naturaleza, inferiores al Salario Mínimo Interprofesional vigente excluida la parte proporcional de dos pagas extraordinarias.

(1) →

Nombre	1er apellido	2º apellido	DNI/NIE	Fecha de nacimiento	Discap. mayor o igual al 33%
<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="NO"/>
<input type="radio"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="NO"/>

(2) →

Nombre: 1er apellido: 2º apellido:

Tipo: DNI/NIE: Fecha de nacimiento: / / Discap. mayor o igual al 33%:

En el caso de tener que efectuar alguna modificación de quitar, añadir o modificar los datos que aparecen de los hijos/as, se efectuará en las casillas (2), utilizando las opciones que nos ofrecen en la pantalla.

Una vez que veamos que está todo correcto pulsar: Continuar

16º Automáticamente nos aparecerá el número de cuenta, si no es así o queremos cambiarla habrá que rellenar los campos teniendo obligatoriamente que ser nosotros el titular de la cuenta. Pulsar: Continuar.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 7 de 13

DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA (BANCO O CAJA) PARA EL ABONO DE LA PRESTACIÓN

Estos datos solamente deben cumplimentarse en el caso de que exista alguna variación con respecto a los que ya se indicaron en solicitudes anteriores.

Si debe cumplimentarlos, indique todos los datos de la cuenta en la que desea recibir la prestación, debiendo ser Ud. titular de la misma. Es imprescindible que estos datos sean correctos para evitar una posible demora en el cobro de la prestación.

Nombre de la entidad financiera:

IBAN: (*)

(*) todos los datos son obligatorios

17º Esta pantalla es por si queremos hacer alguna observación importante, si no es así y no hace falta indicar nada, pulsar: Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 8 de 13

OBSERVACIONES

Si considera que algún dato importante para tramitar la solicitud no viene recogido, debe indicarse en este apartado con la mayor brevedad y claridad posible.

Observaciones:

Número máximo de caracteres 250

[Volver](#) [Continuar](#) [Borrar](#)

18º En esta pantalla indicaremos clicando una de las opciones como queremos recibir la notificación de la resolución de la solicitud; por correo postal; correo electrónico o SMS. Pulsar: Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 9 de 13

(Una opción)

PREFERENCIA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Sólo se tendrá en cuenta la preferencia a efectos de notificación, en resoluciones aprobatorias.

Correo postal Correo electrónico SMS

[Volver](#) [Continuar](#) [Borrar](#)

19º Si se tiene hijos mayores de 26 años con discapacidad habrá que anexar el certificado de reconocimiento, si se tiene menores acogidos anexar resolución judicial o escrito de formalización de acogimiento emitido por la comunidad. Si no anexamos ningún documento Pulsar: Continuar

Solicitud de prestación contributiva. Paso 10 de 13

ANEXADO DE DOCUMENTACION

El Servicio Público de Empleo Estatal no se hace responsable de la documentación anexada por el solicitante.

En el caso de que no se presente documentación o ésta sea incompleta o no sea la necesaria para resolver la solicitud, el Servicio Público de Empleo Estatal podrá requerir cualquier documentación acreditativa sobre los datos declarados. En este caso, dispone, según lo establecido en el art. 251 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para la presentación de dicha documentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

Nombre y Apellidos: NIF/NIE:

Documentación para anexar:

Ayuda

Descripción (Sólo si seleccionó "Otros documentos")

Ruta del documento:

El tamaño máximo del archivo es de 2 Mb.
 El número máximo de documentos a anexar es de 15.
 Espacio disponible: 15,00 Mb

[Anexar](#)

Lista De Documentos Anexados

[Volver](#) [Continuar](#)

20º Esta pantalla nos permitirá:

Mostrar Solicitud

Mostrar la Solicitud (1): Nos mostrará la solicitud cumplimentada.

Descargar

Descargar (2): Podremos descargar la solicitud para imprimir si se quiere presentar presencialmente en la oficina.

Confirmar

Confirmar (3): Clicaremos sobre este botón para presentar telemáticamente nuestra solicitud.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 11 de 13

CONFIRMACION DE SOLITUD

Nombre y apellidos:

NIF:

Pulse **Mostrar solicitud** para ver la solicitud: [Mostrar Solicitud](#)

O puede **descargarse** el modelo para la presentación en su oficina de empleo junto con la documentación necesaria: [Descargar](#)

Pulse CONFIRMAR para generar la solicitud de prestación contributiva.

[Volver](#) [Confirmar](#)

21º En Esta pantalla revisamos antes de enviar la solicitud que cumplimos los requerimientos que nos indican que en nuestro caso es así y tan solo tendremos que clicar el botón de Confirmar para presentar la solicitud.



Solicitud de prestación contributiva. Paso 12 de 13

ME COMPROMETO a cumplir las obligaciones que se indican en el art. 299 del Real Decreto Legislativo 8/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS).

DECLARO bajo mi responsabilidad que:

- 1 Son ciertos los datos que consigno en la presente solicitud y manifiesto que quedo enterado de la obligación de comunicar al Servicio Público de Empleo Estatal cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo.
- 2 El cese se ha producido como trabajador por cuenta ajena y no me encuentro en situación de reserva o excedencia forzosa ni en ninguna otra que me permita el reintegro a un puesto de trabajo.
- 3 No recibo retribuciones, indemnizaciones o cualquier otro tipo de prestación compensatoria.
- 4 No tengo vínculo de parentesco hasta el segundo grado, ni he convivido con los empresarios durante el tiempo en que he trabajado para ellos, ni he formado parte del Consejo de Administración realizando labores de dirección y gerencia en alguna de las empresas en las que he cesado, ni he poseído su control efectivo directo o indirecto.
- 5 Actualmente no desarrollo actividad mercantil alguna.
- 6 En caso de compatibilidad con el trabajo por cuenta propia, no voy a prestar servicios profesionales para la última empresa en la que he trabajado, ni para otras de su grupo.
- 7 Quedo informado de las obligaciones que se indican en el art. 299 de la TRLGSS y de los compromisos que adquiere al firmar esta solicitud, quedando ambos reflejados en el reverso de la misma.

[Volver](#) [Confirmar](#)

22º Una vez Confirmada la solicitud nos pedirá volver a confirmarla a través del código Pin o Certificado Electrónico / DNI Digital.